

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. LAE-CAPDAM-02-2022

**ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO para determinar el fallo de la licitación pública
Estatal No. LAE-CAPDAM-02-2022 "SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR CAPDAM"**

En la ciudad de Manzanillo, Colima, siendo las nueve horas del día dieciocho de mayo del dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas de La Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, ubicadas a un costado de las oficinas centrales con domicilio Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575, Col. Península de Santiago, Manzanillo, Col. C.P. 28867., los CC. Lic. Flor Jazmín Ceja Valdez, Ing. Enrique Castillo Navarro, Lic. Juan Roberto Delino Rosales, Lic. Laura Guadalupe Núñez Macías, todos servidores públicos de La Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo e integrantes del comité de Adquisiciones, con la finalidad de formular el Dictamen Técnico y Económico con fundamento en el artículo 40 numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Estado de Colima, para determinar el fallo de las propuestas presentadas por los licitantes para la licitación pública Estatal No. LAE-CAPDAM-02-2022 relativa a la: "SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR CAPDAM"

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Que La Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, está facultada para celebrar concursos y adquirir a través de Licitación pública Estatal los bienes que requiera, así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes, de acuerdo a lo mencionado en los artículos 26 numeral 1 fracción I, 28,30,32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Estado de Colima.

SEGUNDO. - Que la convocatoria a la presente licitación se publicó el 30 de Abril del 2022.

TERCERO. - Que la junta de aclaraciones se celebró el día 10 de mayo de 2022 a las 11:00 hrs., levantándose las actas respectivas.

CUARTO.- Presentación y apertura de propuestas se celebró el día 17 de abril de 2022 a las 12:00 hrs.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación consiste en el "SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR CAPDAM", de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas.

SEGUNDO.- Que del acto de presentación y apertura de propuestas del día 17 de mayo a las 12:00 hrs., se desprende que se presentaron propuestas correspondiente a la convocatoria de la Licitación, de las siguientes persona Físicas o Morales.

1. HDI SEGUROS, SA DE CV
2. QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C.V.

Para efectos de la evaluación del presente procedimiento, se aplicará el sistema binario (cumple/no cumple), verificando que los participantes cumplan con todas las condiciones y requerimientos de esta convocatoria y del o de los actos de aclaraciones, con fundamento en el artículo 36, 37, 38 39, 40, 41 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

PARTICIPANTES		HDI SEGUROS, SA DE CV	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C.V.
PROPUESTA TÉCNICA	AT1	CUMPLE	CUMPLE
	AT2	CUMPLE	CUMPLE
	AT3	CUMPLE	CUMPLE
	AT4	CUMPLE	CUMPLE
	AT5	CUMPLE	CUMPLE
	AT6	CUMPLE	CUMPLE
	AT7	CUMPLE	CUMPLE
	AT8	CUMPLE	CUMPLE
	AT9	CUMPLE	CUMPLE
	AT10	CUMPLE	CUMPLE

Como se observa en el análisis de la propuesta cumple con lo solicitado.

Todos los licitantes cumplen con sus propuestas TÉCNICAS, y pasaron a la revisión detallada de la propuesta económica.

ANÁLISIS DE PROPUESTA ECONÓMICA:

Revisión detallada de la propuesta económica.

PARTICIPANTES		HDI SEGUROS, SA DE CV	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C.V.
PROPUESTA ECONÓMICA	AE1	CUMPLE	CUMPLE
	AE2	CUMPLE	CUMPLE
	AE3	CUMPLE	CUMPLE
	AE4	CUMPLE	CUMPLE
	AE5	CUMPLE	CUMPLE
	AE6	CUMPLE	CUMPLE
	AE7	CUMPLE	CUMPLE

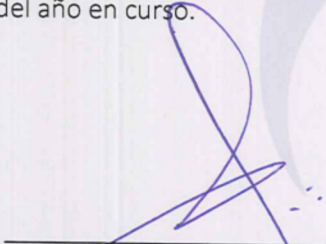
Como se observa en el análisis de la propuesta cumple con lo solicitado.

Que la empresa HDI SEGUROS, SA DE CV. cuenta con la propuesta más baja con un importe de \$474,089.95 + IVA y la empresa QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C.V cuenta con una propuesta superior con un monto de \$ 600,581.38 + IVA.

Por lo anterior La Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo dictamina que la empresa HDI SEGUROS, SA DE CV. es solvente legal, técnica y económicamente, y representa la propuesta más baja con un importe por \$474,089.95 + IVA y que garantizan el cumplimiento de las obligaciones solicitadas en la convocatoria.

La evolución de este dictamen se realizó de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

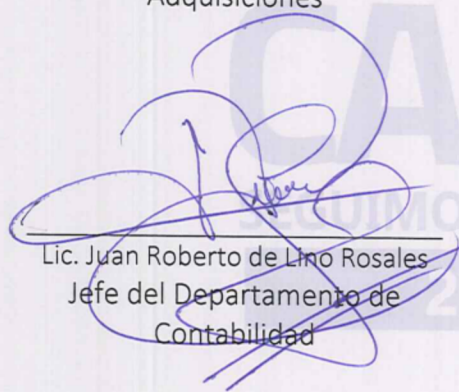
Se entrega el presente dictamen al Comité de Adquisiciones de La Comisión De agua Potable, drenaje y alcantarillado de Manzanillo para los efectos legales correspondientes a los 18 días del mes de mayo del año en curso.



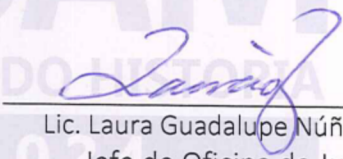
Lic. Flor Jazmín Ceja Valdez
Jefe del Departamento de
Adquisiciones



Ing. Enrique Castillo Navarro
Director Administrativo



Lic. Juan Roberto de Lino Rosales
Jefe del Departamento de
Contabilidad



Lic. Laura Guadalupe Núñez Macías
Jefe de Oficina de Jurídico